



DIF

ESTADO DE VERACRUZ



adelante

Xalapa, Veracruz a 07 de marzo de 2013

U.I.A.P.20.2013

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DIF
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia a la última supervisión realizada por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información al portal de transparencia de este Sistema Estatal, observando dar seguimiento con el objeto de actualizar el apartado de información pública relativa al rubro de enajenaciones a que alude el artículo 8 fracción XII de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Derivado de la referida observación, como evidencia de seguimiento solicitada por el IVAI, respetuosamente hago constar ante esa Dirección General a su digno cargo, que de acuerdo a los registros de esta Dirección Jurídica Consultiva, a la fecha no se han realizado traslaciones de dominio de bienes muebles o inmuebles propiedad de este Sistema, lo que respetuosamente se informa.

Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia por parte de esta Dirección Jurídica, conforme a lo dispuesto por la citada Ley de Transparencia.

Sin otro particular, me suscribo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO RUIZ SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

JASG/DZU.A.I.P.

000909

